



ESCRITURA: 2013-1-01-11-P-00 8887

REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA MOMPO TRAVEL CIA.

LTDA.

OTORGA: SILVIA PARRA BERREZUETA

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a dos de julio del dos mil trece, ante mi Doctora Lilibeth Montesinos Muñoz, Notaria Pública Décimo Primera del Cantón Cuenca, Comparece a la celebración del presente instrumento la señora Silvia Parra Berrezueta en su calidad de Gerente de la compañía MOMPO TRAVEL CÍA LTDA. La otorgante es ecuatoriana, mayor de edad, casada, domiciliada en esta ciudad de Cuenca y se halla debidamente autorizada para este acto por la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, según consta el documento que se adjunta como habilitante., a quienes de conocerles doy fe, e instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura de Constitución de una Compañía de Responsabilidad

Limitada, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo texto dice: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras a su cargo sírvase incorporar una de REACTIVACIÓN de la compañía MOMPO TRAVEL CÍA LTDA al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA OTORGANTE.- Comparece a la celebración del presente instrumento la señora Silvia Parra Berrezueta en su calidad de Gerente de compañía MOMPO TRAVEL CÍA LTDA. La otorgante es ecuatoriana, mayor de edad, casada, domiciliada en esta ciudad de Cuenca y se halla debidamente autorizado para este acto por la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, según consta el documento que se adjunta como habilitante. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** La compañía MOMPO TRAVEL CÍA LTDA, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Doctor Eduardo Palacios Muñoz, Notario Público Noveno del Cantón Cuenca, con fecha diez de noviembre del año dos mil e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón, el veinticuatro de noviembre del año dos mil, bajo el número cuatrocientos cuarenta y nueve. El veintisiete de diciembre del año dos mil diez el Doctor René Bueno Encalada Intendente de Compañías de Cuenca mediante resolución número 10-C-DIC-988 resolvió la liquidación de la compañía MOMPO TRAVEL CÍA LTDA por hallarse disuelta de pleno derecho en aplicación al numeral ocho del artículo trescientos sesenta y uno de



la Ley de Compañías, razón por al cual para subsanar esta causal de liquidación el tres de febrero del año dos mil once la señora Silvia Marlene Parra Berrezueta transfiere una participación equivalente a UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, a favor del señor Jorge Eduardo Tapia Guerra mediante escritura pública celebrada ante la Doctora Liliana Montesinos Muñoz, Notaria Público Undécima del Cantón Cuenca, inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón, el tres de febrero del año dos mil once, bajo el número cuatrocientos cuarenta y nueve, consecuentemente la nómina de socios queda de la siguiente manera: SILVIA MARLENE PARRA BERREZUETA, propietaria de TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE PARTICIPACIONES 399. JORGE EDUARDO TAPIA GUERRA propietario de UNA PARTICIPACIÓN TERCERA.- REACTIVACIÓN DE LA EMPRESA MOMPO TRAVEL CÍA LTDA:- La Junta General Extraordinaria de Socios de COMPAÑÍA MOMPO TRAVEL CÍA LTDA en sesión celebrada el día trece de junio del año dos mil trece por unanimidad resolvió declarar REACTIVADA la compañía. **CUARTA.-** La compañía MOMPO TRAVEL CÍA LTDA a la fecha no tiene contratos pendientes con el Estado ni con ninguna de las entidades públicas constantes en el artículo doscientos veinte y cinco de la Constitución de la República. **QUINTA.-** Como documentos habilitantes consta la copia certificada del acta de la Junta General Extraordinaria de socios del trece de junio del año dos mil trece y nombramiento. Usted Señora Notaria sírvase incorporar las demás

cláusulas de rigor, para la validez de este instrumento. F). Doctor Marcelo Espinoza Pillaga con matrícula mil trescientos cincuenta y nueve del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta que se agrega los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leído este instrumento íntegramente a la compareciente por mi la notaria se4 ratifica y firma en unidad de acto de todo lo cual Doy Fe.



SÍLVIA PARRA

010372719





ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "MOMPO TRAVEL CÍA LTDA", CELEBRADA EL DIA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay a los trece días del mes de junio del año dos mil trece, a las quince horas con treinta minutos, en el domicilio de la empresa, ubicado en la calle Aurelio Aguilar y Av. Fray Vicente Solano de esta Ciudad de Cuenca, se emplaza la Junta General Extraordinaria de empresa "**MOMPO TRAVEL CÍA LTDA**", con la concurrencia de los socios: SILVIA MARLENE PARRA BERREZUETA en su calidad de Gerente y propietaria de TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE PARTICIPACIONES 399 y JORGE EDUARDO TAPIA GUERRA, propietario de UNA PARTICIPACIÓN 1, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Preside la Junta General el señor Jorge Tapia Guerra y actúa como secretaria la señora Silvia Parra Berrezueta. Se resuelve por unanimidad que en esta Junta General Extraordinaria se trate el siguiente orden del día:

1.- Reactivación de la empresa **MOMPO TRAVEL CÍA LTDA**

Se explica que no se efectuó la convocatoria respectiva previa a la instalación de esta Junta, debido a que se encuentran presentes el cien por ciento del capital suscrito y pagado, estando de acuerdo en constituirse en esta Junta General Extraordinaria para tratar el único punto del orden del día que radica en la reactivación de la empresa MOMPO TRAVEL CÍA LTDA. Luego de verificado el Quórum por parte de la secretaria encontrándose presente los socios que representan el cien por ciento del Capital de la compañía y que ascienden a CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (\$400,00), proceden a tratar el único punto del orden del día que consiste en: 1) Reactivar la compañía MOMPO TRAVEL CÍA LTDA, debido a que la empresa entro en liquidación por resolución de la Superintendencia de Compañías desde el veintisiete de diciembre del dos mil diez, por haber quedado con un solo socio desde el mes de mayo del dos mil seis; y, al respecto para cumplir con el mínimo establecido en la ley se procedió a la venta de una participación por parte de la señora Silvia Marlene Parra Berrezueta al señor Jorge Eduardo Tapia Guerra mediante escritura pública ante la Notaria Undécima del Cantón Cuenca Doctora Liliana Montesinos el tres de febrero del dos mil once, escritura debidamente marginada en la Notaria y Registro mercantil y así continuar con las operaciones mercantiles de la empresa, por lo expuesto se resuelve por unanimidad **declarar REACTIVADA la compañía**. Se deja constancia que todos los socios comparecientes a esta Junta General Extraordinaria han acordado esta reactivación de la compañía por unanimidad por lo motivos antes expuestos, por lo que se ratifican en su



contenido. Se autoriza a la señora Silvia Parra Berrezueta para que proceda al trámite legal de esta resolución. Luego de un receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, aprueban en su totalidad el contenido del presente documento, firmado para constan los concurrentes y el suscrito secretario de la junta que certifica. f) JORGE EDUARDO TAPIA GUERRA, socio, SILVIA MARLENE PARRA BERREZUETA Gerente-secretaria, Lo certifico.-

Certifico que el acta de la Junta General Extraordinaria es fiel a su original, misma que reposa en el libro de la empresa. Cuenca, 13 de junio del 2013.



Silvia Parra Berrezueta

SECRETARIA-GERENTE



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE CIUDADANIA No. 010372241-9

PARRA BERREZUETA SILVIA MARLENE

NOMBRES Y APELLIDOS
AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

LUGAR DE NACIMIENTO
30 ABRIL 1977

FECHA DE NACIMIENTO
REG CIVIL 005- 0132 01732 F
TOMO PAG ACT SEXO

AZUAY/ CUENCA
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
EL SAGRARIO 1977

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA*****

4314442

NACIONALIDAD

ND DACT

CASADO

PAUL FERNANDO TAPIA CORNEJO

ESTADO CIVIL

SUPERIOR

ESTUDIANTE

INSTRUCCION

PROF/OCUP

MIGUEL ANGEL PARRA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

Laura Marlene Berrezueta

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA

20/05/2010

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

20/05/2022

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No.

REN 2743801



PULGAR DERECHO

05





NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE MOMPO TRAVEL CIA LTDA

Cuenca, 04 de Junio del 2010.

Señora
Silvia Parra Berrezueta
Ciudad.-

Me es grato dirigirme a usted con la finalidad de comunicarle que la Junta General de Socios de "MOMPO TRAVEL CIA LTDA", en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirle para que desempeñe las funciones de GERENTE GENERAL de esta empresa, por el periodo estatutario de CUATRO AÑOS contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de Cuenca, usted ejerce la representación legal de la Compañía.

Sus deberes y atribuciones están determinados en los Estatutos que constan en la Escritura Pública de Constitución celebrada el 10 de Noviembre del 2000, otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca Dr. Eduardo Palacios Muñoz y aprobada mediante Resolución No. 00-c-dic-858 el día 21 de noviembre del 2000 dictadas por el Señor Intendente de Compañías de Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, el 24 de Noviembre del 2000 bajo el numero 449.

Reemplazara al Presidente de la compañía en caso de falta o impedimento con todos los deberes y atribuciones concernientes a su cargo. Si usted acepta esta designación sírvase firmar a pie de la presente y proceder a inscribir este documento en el mencionado Registro.

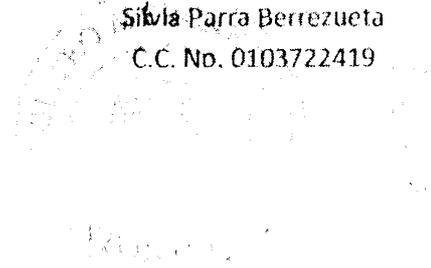
Atentamente,

Paul Fernando Tapia Cornejo
PRESIDENTE

Razon: Acepto el cargo conferido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Cuenca, Junio 4 del 2010.

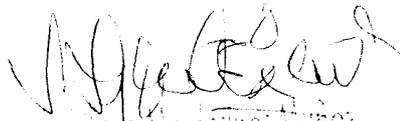
Silvia Parra Berrezueta
C.C. No. 0103722419



1142

04 JUN 2010

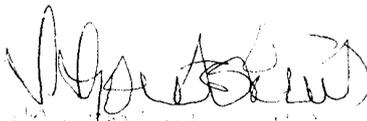
Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA Copia certificada de la escritura que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca en el mismo día de su celebración


DRA. LILIANA MONTESINOS MUÑOZ
NOTARIA DECIMO PRIMERA
DEL CANTON CUENCA



Doy fe que la presente escritura ha sido aprobada por la intendencia de compañías de Cuenca mediante resolución número SC. DIC.C.13.0658 de fecha veinte y cuatro de julio del dos mil trece y he sentado razón al margen de la escritura matriz.

Cuenca, 25 de julio del 2013


DRA. LILIANA MONTESINOS MUÑOZ
NOTARIA DECIMO PRIMERA
DEL CANTON CUENCA



CERTIFICO. Que

al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía **MOMPO TRAVEL CIA. LTDA**, celebrada en esta Notaría, el 10 de NOVIEMBRE del 2000, he marginado la aprobación de su reactivación.-
Cuenca, 29 de julio del 2013.- **EL NOTARIO.-**



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
EQUADOR

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 8006

08

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	6292
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	487
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0103722419	PARRA BERREZUETA SILVIA MARLENE	Cuenca	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	02/07/2013
NOTARIA:	NOTARIA DECIMA PRIMERA
CANTÓN:	CUENCA
Nº RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.DIC.C.13: 0658
FECHA RESOLUCIÓN:	24/07/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	SANTIAGO JARAMILLO MALO
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MOMPO TRAVEL CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:



Página 1 de 2

Nº 045093

IMP IGM. ea

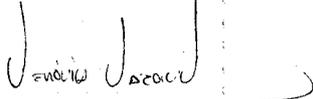
Registro Mercantil de Cuenca

NO APLICA

09

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 1 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2013



MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

